GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DEPARTAMENTAL CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 310 de 2021, mediante el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, relacionado con la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios, y se modifican disposiciones del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Departamental realizó la consulta y verificación de los instrumentos de agregación de demanda disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Como resultado de dicha consulta, **no se identificó un Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable que permitiera adquirir la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad**, correspondientes a los repuestos para motores de embarcaciones relacionados en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD FLUVIAL DEL BATALLON FLUVIAL. DE INFANTERIA DE MARINA No.52 EN EL DEPARTAMFNTO ARAUCA"

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Kit de mantenimiento de 100 horas para motor Mercury 90Hp Número de parte 8M0097854 o equivalente	Unidad	5
2	Kit servicio 300 horas EXLPT 90HP Número de parte 8M0097855 o equivalente	Unidad	2
3	Kit servicio 100 horas 200Hp Sea Pro Número de parte 8M0149929 o equivalente	Unidad	4
4	Kit servicio 300 horas 200Hp Sea Pro Número de parte 8M0149930 o equivalente	Unidad	2
5	Kit de reparación de bomba de agua Número de parte 8M0092022 o equivalente	Unidad	15
6	Tubo de agua Número de parte 8M0029215 o equivalente	Unidad	2
7	Bomba de alta 150/115 stator Número de parte 8M0062770 o equivalente	Unidad	1
8	Bomba de baja 150/115 stator Número de parte 8M0062771 o equivalente	Unidad	1
9	Filtro riel de inyectores Número de parte 8M0090809 o equivalente	Unidad	2
10	Transmisión Mercury 90/115 EFI / 2,38:1 SEA PRO XL Número de parte 8M0099916 o equivalente	Unidad	1
11	Kit sellos de transmisión 75/115 Número de parte 8M0088081 o equivalente	Unidad	1

12	Sensor de trim Número de parte 8M0094923 o equivalente	Unidad	1
13	Juego cables de bujía Número de parte 8M0088014 o equivalente	Unidad	1
14	Inyector Mercury 115 Stator / 150 4T Número de parte 8M6002428 o equivalente	Unidad	1
15	Power Trim Mercury 115 Número de parte 8M0090335 o equivalente	Unidad	1
16	Motor Power Trim Mercury 115/V6 Número de parte 8M0089940 o equivalente	Unidad	1
17	Cable alternador Número de parte 8M0142675 o equivalente	Unidad	1
18	Actuador de cambio V6/V8 Número de parte 8M0142253 o equivalente	Unidad	1
19	Módulo de combustible Verado Gen V Número de parte 8M0132732 o equivalente	Unidad	1
20	Buje propela SSR (1") 175HP Fourstroke Número de parte 8M0150151 o equivalente	Unidad	6
21	Buje propela 90HP Número de parte 835257K1 o equivalente	Unidad	1
22	Hélice Mercury Enertia 14,5x17" RH Número de parte 8M0151235 o equivalente	Unidad	2

En consecuencia, teniendo en cuenta el resultado de la verificación efectuada y la necesidad de adquirir los bienes anteriormente relacionados, la Entidad podrá adelantar el correspondiente proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, siempre que, conforme al análisis y la justificación contenidos en los estudios y documentos previos, se establezca que los bienes objeto de adquisición corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias aplicables del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en Arauca, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5